

	ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO JUR-F-22
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 1 de 1

Fusagasugá, 02 de junio de 2026.

Señores,

MYR INGENIERIA Y LABORATORIO S.A.S.

NIT. 900.108.929-7

R/L.: Mauricio Suárez Hernández.

C.C. 7.161.756 de Tunja.

Dirección: Diagonal 55 No. 4-34 de Bogotá D.C.

Celular: 3182435056

Correo electrónico: comercial@myringenieria.com.co

Medios de Escogencia: INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. 118-2026 "ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA VIABILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, INCLUYE DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA FASE I".

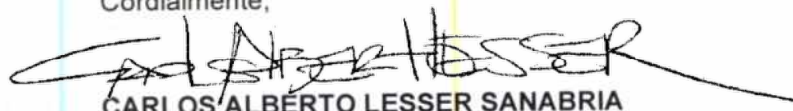
Referencia: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA.

Respetados señores,

Me permito comunicarle que la propuesta presentada el 21 de mayo de 2026, presentada dentro del proceso de Invitación Pública No. 118-2026, ha sido aceptada de conformidad con el Capítulo VI. MEDIOS DE ESCOGENCIA numeral 3. INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA, 3.1 Procedencia, 3.2 Trámite, literal I, del Manual de contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P.

Una vez notificado del presente documento por parte de la Oficina Asesora Jurídica, deberá acatar los direccionamientos de la misma para la firma del respectivo contrato en la plataforma Secop II, lo cual deberá hacerse dentro de los términos otorgados. Se le notifica que una vez firmado el contrato contará con los días establecidos en la minuta contractual para allegar las respectivas pólizas; de no cumplir estos términos la Empresa hará efectiva la póliza de seriedad de la oferta, cuando sea exigible según el medio de escogencia.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA

GERENTE

Vo.Bo.: Ana Gladys Rodríguez Garzón – Jefe Oficina Jurídica.

Elaboró: Sergio Alejandro Guerrero Castellanos – Abogado Contratista – Oficina Jurídica.